

Francisco Martorell llegó a un acuerdo con querellante

El periodista Francisco Martorell, autor del libro «Impunidad diplomática», llegó ayer a un avenimiento con el querellante Roberto Cordero.

Ambas personas, acompañadas de sus respectivos abogados, conversaron en el Primer Juzgado de Santiago y llegaron a un acuerdo satisfactorio.

Al respecto, el jurista representante de Martorell, Carlos Ferreira, manifestó que "el querellante aceptó las explicaciones de mi cliente, quien hizo una declaración pública para publicar en los medios de comunicación".

Precisó que "el señor Cordero se querelló debido a un alusión suya en el libro, que podría llevar a malas interpretaciones. La intención de mi defendido era describir un entorno de vida y las situaciones que tienen que sufrir los diplomáticos en su trabajo".

Roberto Cordero, quien llegó al tribunal acompañado de sus abogados Bruno Baranda y Sergio Ibarra y Gastón Sarmiento, presidente de la Asociación de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo que "estoy muy complacido con Francisco Martorell, pues ambos llegamos a un buen acuerdo que nos permite demostrar que las cosas no deben mal interpretarse".

Martorell puntualizó que "quiero destacar la caballerosidad del señor Cordero y deseo decir que cuando hay ánimo de arreglar las cosas es fácil llegar a un avenimiento".

En la declaración pública se expresa que "respecto del primer secretario Roberto Cordero Pinilla, diplomático de carrera con una trayectoria y conducta intachables, debo señalar que nunca he puesto en duda su honor, dignidad y cualidades morales, porque sobre ellas no cabe duda alguna".

En tanto, el abogado Enrique Prieto, quien también defiende a Martorell, presentó ayer una queja en la Corte Suprema contra la resolución de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago que rechazó la solicitud de una excepción de previo y especial pronunciamiento de declinatoria jurisdiccional del tribunal. Esto significa que el Primer Juzgado del Crimen se inhiba de conocer las querellas contra Martorell debido a que está prohibida la circulación del libro y por tanto no existe un vehículo de pruebas para la comisión de delitos.

Las Últimas Noticias

7-Jul-93 p. 9

672428

Francisco Martorell llegó a un acuerdo con querellante. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Francisco Martorell llegó a un acuerdo con querellante. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile